



Xacobeo 2021

Objetivos y planes
del Año Santo Xacobeo 2021





Conforme al acuerdo del Pleno del Consejo Jacobeo de fecha 9 de abril de 2018, corresponde a la Comisión Ejecutiva de este órgano la aprobación de los planes y programas de la conmemoración del Año Santo Jacobeo 2021.

Por consiguiente, en cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, la Comisión Ejecutiva aprueba en su reunión de 6 de noviembre de 2018 los objetivos y planes que se exponen a continuación:

El Consejo Jacobeo se propone alcanzar con la celebración del Año Jacobeo 2021 los siguientes **OBJETIVOS**:

- Destacar la riqueza cultural, natural y humana del Camino de Santiago.
- Invitar al diálogo en torno a este Gran Itinerario Cultural Europeo.
- Promover el patrimonio cultural jacobeo como fuente de inspiración para la creación artística contemporánea
- Impulsar el desarrollo de las áreas rurales del Camino de Santiago.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio relacionado con el Camino de Santiago particularmente entre los más jóvenes.

Para la inclusión de una actividad en los planes y programas que se presentan a continuación, la Comisión Ejecutiva tendrá en cuenta su contribución a la celebración del Año Santo Jacobeo 2021 de acuerdo con los objetivos generales mencionados. Particularmente, se valorará:

- La relación que la actividad guarda con el Camino de Santiago.
- La originalidad, rigor y/o relevancia de su aportación a los fines de la conmemoración.
- La viabilidad económica de la propuesta.

Los planes y programas de actividades quedan estructurados en los cuatro ejes que se citan a continuación:



1. PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL

Contenido: Comprende todas aquellas actividades dirigidas a la difusión, divulgación y promoción del Camino de Santiago y del patrimonio material e inmaterial vinculado a él. Se prestará especial atención a las actividades culturales que promuevan la participación, la reflexión y el debate ciudadano.

Debido a la situación de emergencia sanitaria surgida en 2020 y que, previsiblemente, se extenderá durante 2021 y quizás 2022, los proyectos y actividades que se desarrollen dentro de este plan podrán adaptarse al entorno digital con el objetivo de asegurar su realización.

Programas:

- 1) Exposiciones culturales.
- 2) Creación, producción y/o exhibición de propuestas escénicas: teatro, música, danza, etc.
- 3) Ciclos de cine.
- 4) Propuestas artísticas contemporáneas.
- 5) Campañas y actividades educativas en torno al patrimonio jacobeo.
- 6) Producción de obras y contenidos audiovisuales (películas, series de televisión, ediciones musicales, cultura digital, etc.).

2. PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA Y ACOGIDA AL VISITANTE

Contenido: Contempla aquellas acciones que tengan por objeto promover el conocimiento y la visibilidad del Camino y que tengan entre sus objetivos la sostenibilidad turística de este bien cultural. Además, se recogen en este plan las iniciativas encaminadas a mejorar la experiencia tanto del peregrino como del turista.

Programas:

- 1) Campañas de comunicación, publicidad y promoción en medios de comunicación y otros soportes.
- 2) Cesión de espacios publicitarios gratuitos en diferentes soportes para la inserción de anuncios dedicados a la promoción del acontecimiento.
- 3) Edición de material gráfico o audiovisual de información (folletos, carteles, guías, vídeos, soportes audiovisuales, electrónicos o digitales y otros materiales), siempre que sirva de soporte publicitario al acontecimiento.
- 4) Actividades promocionales para los medios de comunicación, operadores turísticos y otros agentes especializados en cumplimiento de los objetivos de este plan.
- 5) Acciones que fomenten la visibilidad, participación y difusión entre toda la población de los objetivos del programa (deportes, gastronomía, fomento de la vida activa, disfrute de la naturaleza y otras acciones de promoción que mejoren las experiencias del peregrino y turista)
- 6) Acciones para mejorar la accesibilidad en el Camino de Santiago, tanto intervenciones in situ como desarrollo de aplicaciones informáticas.
- 7) Acciones para mejorar la prestación de servicios en el Camino de Santiago.
- 8) Acciones de promoción del voluntariado de juventud y de mayores de 65 años.
- 9) Acciones para incrementar la seguridad vial en el Camino.
- 10) Acciones de señalización en rutas que quieran participar en el Xacobeo 2021 aunque no formen parte de los caminos en los que trabaja el Consejo Jacobeo.
- 11) Actuaciones encaminadas a la adaptación de los albergues y otros recursos turísticos a disposición de los peregrinos a las nuevas condiciones, indicadas por las autoridades nacionales, regionales y locales, derivadas de la crisis sanitaria ocasionadas por la COVID-19.



3. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Contenido: Este plan está orientado a actualizar de modo significativo y con criterios de rigor científico el estado de la investigación en torno al Camino de Santiago en los ámbitos histórico, artístico, económico y sociológico. Se fomentará el mayor conocimiento del patrimonio cultural del Camino de Santiago así como de otros aspectos de interés para el desarrollo de los municipios jacobeos, como son la incidencia económica del Camino y los impactos del turismo.

Debido a la situación de emergencia sanitaria surgida en 2020 y que, previsiblemente, se extenderá durante 2021 y quizás 2022, los proyectos y actividades que se desarrollen dentro de este plan, podrán adaptarse al entorno digital con el objetivo de asegurar su realización.

Programas:

- 1) Congresos científicos que actualicen el estado de la investigación.
- 2) Ciclos de conferencias, jornadas, encuentros, foros, talleres y seminarios.
- 3) Recuperación y divulgación de documentos de alto valor cultural o científico.
- 4) Catalogación, digitalización y difusión en red del patrimonio cultural jacobeo.
- 5) Reediciones y estudios críticos de obras literarias jacobeanas.
- 6) Realización y publicación de nuevos estudios.
- 7) Webinars cuyos contenidos estén específicamente relacionados con los contenidos incluidos en este Plan de Investigación.

4. PLAN DE PATRIMONIO Y LEGADO

Contenido: Recoge aquellas inversiones que promuevan la recuperación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural del Camino de Santiago, así como las inversiones en las instituciones culturales que custodian ese patrimonio, en los edificios vinculados a la historia jacobea, en edificios de prestación de servicios al peregrino o en elementos conmemorativos, ya existentes o de nueva construcción.

Programas:

- 1) Restauración del patrimonio mueble e inmueble.
- 2) Obras de acondicionamiento del trazado del Camino de Santiago.
- 3) Recuperación, rehabilitación y puesta al día de edificios e infraestructuras.
- 4) Digitalización de bienes culturales jacobeos.
- 5) Inversiones en activos fijos.
- 6) Conservación del patrimonio natural y el paisaje en el ámbito del Camino de Santiago.
- 7) Conservación y recuperación del patrimonio inmaterial del Camino de Santiago.
- 8) Obras de acondicionamiento de edificios, infraestructuras y elementos patrimoniales a las nuevas condiciones, indicadas por las autoridades nacionales, regionales y locales, derivadas de la crisis sanitaria ocasionadas por la COVID-19.